



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 1.107/2016, de ocho de septiembre, se aprobó el expediente de contratación del servicio de Comedor del Centro Ocupacional "Hort de Feliu" y de la Guardería Infantil Municipal "Alcalde Salvador Bosch", el Pliego de cláusulas administrativas particulares y se dispone la apertura del procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto y utilización de diversos criterios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la licitación siendo las características de la misma las siguientes:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Órgano de contratación: Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 175/2016

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: prestación del servicio de comedor del Centro Ocupacional Municipal "Hort de Feliu" y de la Guardería Infantil Municipal "Alcalde Salvador Bosch", de acuerdo con los días hábiles establecidos para dichos centros por el Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) CPV-2008 55523100-3 Servicios de comidas para escuelas.
- c) Duración del contrato: plazo de ejecución.

El presente contrato tendrá una duración de dos cursos escolares, 2016/2017 y 2017/2018, pudiendo ser objeto de prórroga por un curso escolar más, 2018/2019, siempre que así lo manifiesten expresamente las partes, con una antelación mínima de 3 meses respecto a la fecha de finalización de la duración inicial.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: Utilización de varios criterios de adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11 del pliego.

4. Presupuesto base de licitación.

El presupuesto de licitación, para su duración inicial, a la baja será:

- a) Guardería infantil: cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y tres euros con veinte céntimos de euro (48.743,20€) más el Impuesto sobre el Valor Añadido al tipo impositivo del 10%, que asciende a cuatro mil ochocientos setenta y cuatro euros con treinta y dos céntimos de euro (4.874,32 €), lo que hace un total de cincuenta y tres mil seiscientos diecisiete euros con cincuenta y dos céntimos de euro (53.617,52€).
- b) Centro Ocupacional: ciento veintisiete mil doscientos cuarenta euros (127.240,00€) más el Impuesto sobre el Valor Añadido al 10%, que asciende a doce mil doscientos setecientos veinticuatro euros (12.724,00€), lo que hace un total de ciento treinta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro euros (139.964,00€).

5. Garantía provisional. No se exige.

6. Garantía definitiva. Equivalente al 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el IVA.

7. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alginet
- b) Domicilio: Plaza País Valencia, nº 1
- c) Localidad y código postal: Alginet 46230
- d) Teléfono: 96 1751000
- e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de las ofertas:

- a) El plazo de presentación de proposiciones será de QUINCE DÍAS NATURALES siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.
- b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 13.3 del Pliego.
- c) Lugar de presentación: Oficina de Registro (Secretaría general) del Ayuntamiento de Alginet, sito en Plaza País Valencia, nº 1 de Alginet, C.P 46230.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alginet
- b) Domicilio: Plaza País Valencia, 1
- c) Localidad: Alginet
- d) Fecha: De conformidad con el Pliego.

10. Otras informaciones. En la pagina web del Ayuntamiento www.alginet.es, perfil del contratante, se insertará el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios. Serán satisfechos por el adjudicatario todos lo gastos generados en concepto de anuncios de licitación y adjudicación del contrato.

Alginet, a 8 de septiembre de 2016.- El Secretario, José Vicente Ibor Ridaura.

